

Bases del concurso

Primera: La novela deberá ser original e inédita, y no premiada en ningún otro concurso. Los participantes en el premio responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad. El ganador y finalista cederán los derechos de propiedad a Ediciones Alféizar con el único propósito de comercializar la obra ganadora.

Segunda: Los originales se presentarán en lengua castellana. Cada autor, que podrán concurrir de cualquier nacionalidad, podrá presentar una o varias obras. El tema es libre.

Tercera: Los trabajos deberán estar escritos digitalmente, el formato de la página tendrá que ser A4, a doble espacio interlinea, con los cuatro márgenes de 2,5 cm y con tipo de letra “Arial” en tamaño 12.

La extensión mínima será de 90 páginas y la máxima de 200; se incluirá la numeración de las páginas. Los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados no serán admitidos a concurso.

Cuarta: Las obras deberán presentarse en formato digital Word (*.doc o *.docx) a través del formulario habilitado en la web de Ediciones Alféizar, en el siguiente enlace: <https://edicionesalfeizar.es/concursos/v-concurso-alféizar-de-novela/>

El nombre del archivo remitido será **el título de la obra** enviada.

A este ejemplar deberá acompañar otro archivo Word (*.doc o *.docx) con nombre: **“PLICA” más el título de la obra**, en su interior deben de ir los datos personales del autor, indicando nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono y dirección de correo electrónico, una nota bio-bibliográfica y la sinopsis de la obra. El plazo de admisión de originales finalizará el 15 de noviembre de 2019.

Quinta: La decisión del Jurado, que será designado en Valencia entre personas de la literatura y de la crítica literaria, será inapelable y se hará pública en la web oficial de la editorial durante el mes de marzo de 2020. El premio podrá declararse desierto.

Sexta: El ganador, así como el finalista, recibirá como premio la edición, publicación, distribución física en España y la comercialización de la obra on

demand por más de 150 plataformas on line de España, Argentina, Perú, Colombia, Uruguay y México bajo el sello comercial de Ediciones Alféizar.

Séptima: Participar en este concurso equivale a aceptar las bases. No se mantendrá correspondencia alguna con los organizadores sobre este certamen excepto para facilitar las bases a quienes lo soliciten. Para ello deberán dirigirse por correo electrónico a la dirección: concurso@edicionesalfeizar.com.

Ediciones Alféizar pone en conocimiento de los participantes de este “V Alféizar de Novela-2020”, que la presente declaración refleja la política en materia de protección de datos que sigue la editorial. Esta política se ha configurado respetando escrupulosamente la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

Los trabajos presentados no premiados, así como los datos de los participantes, serán eliminados tras conocerse el fallo del jurado.